

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sometido a criterios automáticos correspondiente al sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas), promovido para al adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 956727

Tipo de contrato: Servicios

Denominación: “SERVICIO DE APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES CON AVIONES DE CARGA EN TIERRA, Y HELICÓPTEROS PARA EL TRANSPORTE DE COMBATIENTES Y LANZAMIENTO DE AGUA PARA EL PERIODO 2025 A 2029”

Presupuesto (IVA excluido): 62.532.000,00 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. David Rodríguez Fernández, Subdirector del Centro Operativo Regional de Granada.

D. Rafael Teodoro Yebra Valverde, Subdirector Centro Operativo Regional de Almería.

Secretaria:

Dª M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, salvo los dos integrantes de los distintos Centros Operativos Regionales que se conectan de forma telemática, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Acto seguido se procede al análisis del informe emitido por la Comisión Técnica creada al efecto, relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, de fecha 10 de septiembre de 2024 el cual será



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	13/09/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKKUQG4D9U8KB9DTQGBXPRN2AB	PÁG. 1/2	



objeto de publicación junto a este Acta en el perfil de Contratante.

El informe objeto de análisis arroja el siguiente resultado de valoración por parte de la Comisión Técnica:

CONTR 2023 956727:	PUNTUACIÓN SOBRE 3
LOTE 1 (4 ACTs): S.A.E.T.A.	68 PUNTOS
LOTE 2(4 ACTs): PEGASUS AVIACIÓN	58 PUNTOS
LOTE 3 (4 Hel. Semipesados): PEGASUS AVIACIÓN	82,4 PUNTOS
LOTE 4 (4 Hel. Ligeros): PEGASUS AVIACIÓN	76 PUNTOS

A continuación la mesa por unanimidad, acepta el contenido del informe, procediéndose a proponer la adjudicación de los diferentes lotes a las empresas que aparecen relacionadas en el cuadro precedente por ser las únicas y mejor valoradas conforme a las previsiones del PCAP y no estar incursas en presunción de anormalidad.

Por lo expuesto y en consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a las siguientes empresas desglosados por lotes:

- LOTE 1 a la entidad **SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS S.L.** con CIF B-41239682, por el importe ofertado de TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (13.327.500,00 €) IVA excluido.
- LOTE 2 a la entidad **PEGASUS AVIACIÓN, S.A.** con CIF A-41017161 por el importe ofertado de TRECE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL EUROS (13.302.000,00€) IVA excluido.
- LOTE 3 a la entidad **PEGASUS AVIACIÓN, S.A.** con CIF A-41017161 por el importe ofertado de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (21.600.000,00€), IVA excluido.
- LOTE 4 a la entidad **PEGASUS AVIACIÓN, S.A.** con CIF A-41017161 por el importe ofertado de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (13.356.000,00€).

Se acuerda requerirle a las entidades mencionadas por medios electrónicos, para que en el plazo de diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presenten la documentación previa a la adjudicación, detallada en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	13/09/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKKUQG4D9U8KB9DTQGBXPRN2AB	PÁG. 2/2	